



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 186.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 21 Enero 1905

**Precios de suscripción.**—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.  
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.  
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.

Administración: Comercio, núm. 55.

**Precios por línea.**  
**Anuncios.**—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06; Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.  
**Reclamos.**—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—Pagos anticipados.

**El Heraldo Toledano**  
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

## ¿YA Ó NO YA?

Muchos días lleva el honorable General Azcárraga de casa en casa y de consulta en consulta para saber si debe ó no reunir las Cortes y aguantar á pie firme, es decir, inquietamente sentado en el banco azul, la discusión necesaria, imprescindible y dada para él á graves disgustos, respecto á la solución de la última crisis, ocasión de amplio y tal vez acalorado debate político con todas las de la ley, es decir, con turnos en pro y en contra, alusiones, interrupciones, campanillazos, apóstrofes, desórdenes y cuanto requiere el interesante argumento de estas emocionantes luchas de la palabra.

Y á pesar de su larga peregrinación y de las respuestas más ó menos categóricas que de los más prestigiosos políticos ha recibido, todavía no sabe el Presidente del Gobierno á qué atenerse, ó mejor, todavía no ha encontrado el anunciado pretexto, la hoja de parra que cubra el rubor de pronunciarse franca y resueltamente por la no reunión de Cortes.

—A las Cortes ó á casa, le han dicho los más sinceros de los personajes con quienes ha tratado del caso; usted no puede ni debe rehuir un debate que se impone y es inevitable, dentro de nuestro sistema parlamentario.

—No hay remedio, D. Marcelo, le han contestado otros; trátese ó no de un Gobierno interino, ¿cómo permanecer con las Cortes cerradas, después de una crisis y confesado ustedes que continúa el Gobierno la política de su antecesor?

No se acaba de convencer el General Azcárraga de que no hay remedio, de que hay que hacer frente al temporal y perder la tranquilidad, la relativa calma con que imaginó poder gobernar durante largo tiempo.

El problema, ha debido pensar el heredero de Maura, una vez que no ha podido tomar la herencia á beneficio de inventario, es lo que todos le han dicho; el de presentarse á las Cortes y asistir al desarrollo del debate y tomar en él parte, con la inseguridad de lo que hará por fin el Presi-

dente del Congreso, el Sr. Romero Robledo, que ha regresado de Antequera reservadísimo, y cuyas declaraciones anteriores no fueron del todo tranquilizadoras, y ante el peligro de la intemperancia más ó menos agresiva de los republicanos, sin gran calor de los ministeriales para contrarrestar aquella actitud hostil de la extrema izquierda; esto, ó el otro término del problema, que es más cómodo, más dentro de las aficiones del General, el de no reunir las Cortes mientras haya medio legal ó expediente para evitar la convocatoria.

De uno ó de otro modo, por cualquier solución que se decida, el peligro de muerte oficial es inminente; por todas partes, con y sin reunión de Cortes, la muerte del Gobierno ha de verla próxima, y si esto es así, están perfectamente justificadas las dudas que asaltan al General Azcárraga.

Por eso debe ser cierto lo que dicen de su actitud íntimos amigos suyos; esto es, que hay momentos en que el General da muestras de gran energía y se manifiesta dispuesto á reunir inmediatamente las Cortes, ocurra lo que ocurra, y para caer, en último caso, con dignidad, si la caída es inevitable; pero ¡ay! que pronto, como si fueran estas energías relámpagos, deja que penetren en su ánimo vacilaciones, inquietudes y vuelve á la duda respecto á la conducta que ha de seguir.

El público en tanto se impacienta, los políticos apremian, el General continúa sus consultas á los monárquicos, y todo el mundo, unos en serio y en broma otros, preguntan:

—¿Va ó no va á las Cortes el General?

## La rebaja de consumos, el Ayuntamiento y el Contratista.

Tenía razón nuestro Director Sr. Lafuente, cuando en la sesión del día 4 de los actuales decía en el Ayuntamiento que fácilmente podía surgir un conflicto entre la Corporación municipal y el Contratista de consumos.

El conflicto ha surgido, según las manifestaciones que á este propósito hizo en la sesión de anteanoche el Alcalde Sr. Benegas.

El Contratista de consumos no ha querido ingre-

sar en el día que tiene por costumbre hacerlo, y en el término fijado en la escritura de arriendo, en tanto que no se le rebaja del total la parte correspondiente á trigos y harinas, que como consecuencia de una reciente Ley, han quedado exentas del impuesto; el Ayuntamiento no puede privarse para las atenciones de su presupuesto del total ingreso mencionado que por el arriendo ha de percibir, y en tal sentido, tiene que apremiar, y apremia al Contratista; por su parte el Arrendatario resiste de momento el pago, en tanto que no se le haga la rebaja proporcional.

En tal estado el asunto, fué objeto de una razonada y brillante discusión en la sesión municipal de anteanoche, á que nos referimos.

El Concejal Sr. Hoyos, demostrando en ello un previo y detenidísimo estudio del asunto, relató la historia del trámite seguido en este particular, no saliendo del análisis que hizo y detalles de que dió lectura muy bien parados los individuos de la Comisión de Hacienda, y aun sus demás compañeros de Concejo que aprobaron los dictámenes. Claro es que el Sr. Hoyos dejó á salvo el buen deseo de todos en pro de la más recta administración de los intereses comunales, ¡no faltaba más que esto lo hubiera puesto en duda! Pero puso de relieve que los que forman la Comisión y los demás Ediles que aprobaron lo por ella propuesto, no estudiaron el asunto con el suficiente cuidado, con la esmerada atención exigida por la índole especial del negocio.

Es el trabajo del Sr. Hoyos digno de aplauso, y no somos nosotros los que hemos de regatearle los elogios que merece; acaso peca de no amoldarse en sus conclusiones á la realidad, mas no por esto es menos digno de alabanzas.

Comenzó el Sr. Hoyos por una minuciosa exposición de los hechos, haciendo notar la equivocación de la Comisión de Hacienda, calculando unas veces en 60 y otras en 70.000 el importe del impuesto de consumos sobre trigos y harinas, leyendo sobre este punto datos estadísticos de cálculo racional para demostrar el error en que el Ayuntamiento había incurrido, dando por bueno el trabajo de la Comisión.

Pasó después el Sr. Hoyos á examinar el aspecto jurídico de la cuestión, fijándose en el impuesto de

alcoholes en relación con la cuestión objeto del debate, y ya dentro del punto concreto que se discutía, se fijó minuciosamente en las condiciones del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el Arrendatario de Consumos, contrato que el estimó de carácter civil, aunque producía en su ejecución efectos de carácter administrativo; contrato, por consiguiente, cuya eficacia estaba á salvo de leyes administrativas; contrato de carácter sustantivo y que no podrá modificar una ley de otro carácter.

—Pues bien, decía poco más ó menos el Sr. Hoyos, conforme á las prescripciones del Código civil para los que convienen, para los contratantes, la ley es el contrato.

Seguidamente hizo notar que en el contrato de que se trata está previsto el caso, la rebaja de una de las especies comprendidas en la tarifa de Consumos, con un valor determinado y fijo y que, conforme á esto, el Contratista tenía derecho á la rebaja; pero ésta no podía exceder de la cuota del importe asignado á la especie de modo particular en la escritura de arriendo, cantidad calculada próximamente en cuatro mil pesetas y no sesenta, ni setenta mil, cuya mitad sería treinta ó treinta y cinco mil.

Terminó el Sr. Hoyos su analítico trabajo, proponiendo, como Regidor Sindico, que el Ayuntamiento dijese al Arrendatario que se le rebajaba la cantidad fijada en el contrato, ingresando sin más dilaciones el resto de la cantidad mensual á que viene obligado.

El Sr. Lafuente, después de elogiar la obra de estudio y colección de datos presentados por el señor Hoyos, manifestó que como aquél, entendía también que la ley entre el Ayuntamiento y el Arrendatario era el contrato; pero que aun en el caso de tener, en cuanto á la cantidad objeto de la rebaja, criterio fijo, y previamente determinado, y aunque éste fuera de cálculo, según las condiciones consignadas en la escritura, no le parecía que al tratarse de la interpretación de cláusulas, por claro que pareciera su sentido, podía sin más trámites, y como quien dicta una orden, comunicarse al Arrendatario la cantidad que se le rebajaba, de modo inapelable, por el principio también del Código civil, de que la validez y eficacia de los contratos no puede quedar al sólo

**AURORA**

**ANÉMICOS**  
¿QUEREIS LA SALUD??

Tomad el **FERROQUINA-BISLERI**

**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA S<sup>ta</sup> MIGUEL-1 BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Capital social: 20.000.000 de pesetas.  
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Toledo  
San José, 9, Toledo.

**Centro Barcelonés.**

Quintas.  
(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.)

Domicilio social:  
Carmen, 42, primero.—Barcelona.

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general de la provincia D. Elugio Pérez, Trinidad, 6, Toledo.

**Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza**  
bajo la advocación de

**Nuestra Señora del Consuelo**

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director  
D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

**El mejor perfume, gratis.**  
**Agua de Colonia Oro.**

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

**Nutritivo Bermejo.**

Las personas que padecen Anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

**Nutritivo Bermejo,**  
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias. Indispensable á las nodrizas y á las jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.  
Se vende en todas las Farmacias.

arbitrio y voluntad de uno de los contratantes; y que sin que sus palabras pudieran entenderse como de oposición a lo propuesto por el Sr. Hoyos, pareciera conveniente ponerse al habla con el Contratista, aunque para tratar con él tuviese ya el Ayuntamiento criterio fijo á qué atenerse.

Rectificaron varias veces los Sres. Hoyos y Lafuente.

El Sr. Solás, como individuo de la Comisión de Hacienda, cuyos dictámenes fueron combatidos por el Sr. Hoyos, manifestó que, tratándose como se trataba de trabajos hechos por aquélla, parecía lógico que pasara de nuevo el asunto á estudio de la misma para que rectificara su trabajo, con mayor suma de datos y detenido estudio, y prometiendo responder á la urgencia del caso, dictaminando al siguiente día.

Los Sres. Hoyos y Besteiro se opusieron á esta solución, entendiendo que debía tomarse inmediatamente el acuerdo en el sentido propuesto por el primero.

El Alcalde (Sr. Benegas) pidió que se le autorizase para tratar el asunto con el arrendatario, ó para la rebaja provisional de 2.500 pesetas, y puesto que todo podía ser cuestión de veinticuatro horas, citando, si era preciso, á sesión extraordinaria para el siguiente día.

El Sr. Lafuente expuso que, ya que el más interesado en la solución del conflicto era el Alcalde con su carácter de Ordenador de pagos, y sin fondos para cubrir las atenciones municipales lo pedía, no veía inconveniente alguno en concederle un aplazamiento de la cuestión, por tan breve término como el solicitado por la Presidencia.

Después de observaciones hechas por unos y otros Concejales, se convino en que ante la Comisión de Hacienda y el Alcalde, fuese citado el Contratista de consumos para el siguiente día, buscando entre todos la solución más conveniente.

Ignoramos á la hora de concluir este trabajo de información lo acontecido en la conferencia celebrada entre los representantes del Ayuntamiento y el Contratista de consumos, y aunque son varias las versiones que sobre el asunto hemos oído, nada queremos consignar por temor á incurrir en inexactitudes en asunto que estimamos muy delicado.

Fiamos, no obstante, en el buen deseo de todos para que, sin lesionar derechos de nadie, no se interrumpa la buena marcha de los servicios administrativos á cargo del Ayuntamiento de la capital.

A última hora se nos informa que esta noche se tratará del asunto en sesión extraordinaria, á que ha sido convocado el Ayuntamiento.

## La Sala primera de la Audiencia Provincial y el Colegio de Abogados de Toledo.

El asunto es delicado y esto nos obliga á limitarnos á mera información, sin que, de nuestra parte, nos permitamos hacer comentario alguno, y aun en la relación de los hechos, á no responder completamente de la exactitud de las versiones recogidas, ya que no podemos guardar silencio sobre el conflicto surgido, por ser del dominio público y haber dado cuenta de ello la Prensa de Madrid.

En causa de escasa importancia, según se nos dice, informaba, como Letrado encargado de la Defensa, D. Manuel Cano; el funcionario que mantenía la acusación creyó ofensivos para el Ministerio Fiscal conceptos ó palabras de la Defensa, y pidió que aquellas palabras costaran en el acta, á cuya demanda accedió el Tribunal.

No sabemos si á instancia del Sr. Cano, ó por iniciativa de quién, se reunió al día siguiente, ó dos días después, el Colegio de Abogados, sin la solemnidad acostumbrada para dar carácter oficial á la reunión, pero con asistencia de la mayor parte de los Letrados en ejercicio; y en aquella primera Junta se dió cuenta del suceso, que algunos consideran, según parece, como una desatención de la Sala para con el Colegio, y aun se añade que allí se pusieron de relieve otros hechos que consideran los Colegiados como actos de lamentable descortesía para con ellos ó poco en armonía con las relaciones de compañerismo y atención y mutuos respetos que median siempre entre Magistrados y Abogados.

Como quiera que no se tenía conocimiento exacto de las palabras consignadas en el acta de la sesión del juicio oral en que se suponen pronunciadas, ni el Colegio sabía de modo cierto la resolución que el Tribunal había adoptado, limitáronse los acuerdos de esta especie de junta, al nombramiento de una Comisión que visitara, como al efecto visitó, al Presidente de la Audiencia, exponiéndole sus quejas y pidiendo informes respecto á lo ocurrido y determinación que el Tribunal hubiera tomado.

Al siguiente día, recibió el Sr. Cano una citación del Juzgado para declarar, según afirma el rumor público, en causa que se sigue por supuesto desacato al Fiscal ó al Ministerio Fiscal, y conste que no estamos en esto seguros por la natural reserva del sumario; y esta citación motivó junta general del Colegio de Abogados, tratándose del asunto con tal deten-

ción, que la discusión duró próximamente cuatro horas, acordándose por fin, y por unanimidad; dirigir una comunicación al Presidente de la Audiencia, exponiéndole el disgusto que á los Colegiados ha producido la conducta seguida por la Sección primera de la Audiencia para con uno de los Colegiados, que una Comisión fuese inmediatamente á Madrid y expusiese al Ministro de Gracia y Justicia el disgusto que existe entre dicha Sección y el Colegio de Abogados de la capital, ó mejor la ofensa que entienden haber recibido la ilustre Asociación por la conducta seguida en este caso por la Sección primera ya indicada, demandando su intervención y urgente remedio; y por fin que los Magistrados suplentes y los Abogados sustitutos que pertenecen al Colegio presentasen la dimisión de sus cargos.

La Comisión nombrada salió para la Corte al siguiente día, y anoche celebró el Colegio de Abogados otra Junta, para conocer el resultado de las gestiones practicadas en Madrid por la Comisión, trazándose, en vista de ello, la línea de conducta que ha de seguirse.

Dieron los comisionados amplias explicaciones á sus compañeros de la conferencia que tuvieron con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y de la que se mostraron complacidos.

Los Colegiados entendieron que, no obstante el auto de procesamiento dictado ya por el Juzgado de Instrucción contra el Sr. Cano, las circunstancias para estimar la conducta seguida por la Audiencia eran las mismas, y se imponía el inmediato cumplimiento de algunos de sus acuerdos y el aplazamiento, por breves días, de la ejecución de otros, para respetar compromisos adquiridos por la Comisión.

Hasta aquí llegan nuestras noticias, que consideramos exactas respecto al conflicto surgido y que es en estos días tema obligado de la conversación en tertulias y centros de sociedad.

## NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 20 de Enero de 1905.

San Sebastián.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: ¡Cualquiera sabe lo que va á pasar en esto que llaman política! Cada uno piensa una cosa y la cree como artículo de fe. Todos están en el secreto... y resulta que nadie sabe nada.

Verdaderamente, y esto es lo único cierto, el sistema implantado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros es de lo más nuevo que se conoce en política, sin precedente y sin ejemplo modernista. El visiteo que está practicando es muy semejante á un portidioso cuyos resultados nadie comprende.

¿Va el Gobierno á las Cortes? Parece que sí. ¿Aprobará los Presupuestos? Se cree que sí. ¿Hará las elecciones provinciales? Sospechase. ¿Qué ocurrirá? Nadie lo sabe; es un enigma claro de que ha de descifrarse muy en breve. Mientras tanto siguen los cálculos y los profetas... se despachan á su gusto, haciendo toda clase de calendarios, desde la concentración conservadora hasta la conjunción liberal, llegando hasta designar nombres propios para determinadas Carteras.

No se sabe nada. La situación es delicada y grave. Los problemas planteados de la mayor importancia y los momentos verdaderamente solemnes y críticos para la política nacional.

Nadie duda de la poca consistencia del Ministerio, de su falta de arraigo en la opinión, de su escasa ó mala representación política como fuerza de Partido, ni siquiera de grupo, pero ¿es que el día que se constituyó el actual Gobierno tenía más consistencia, mayor arraigo y más representación? Y sin embargo fué constituido; lo cual indica que puede continuar constituido, porque bien sabido es que la crisis y los Ministerios, desgraciadamente, no las determina ni los forma la opinión ni el Parlamento.

No faltan, pues, optimistas que consideran viable y duradera la actual situación, sin dar importancia á los medios precisos para esta viabilidad y duración.

Sin embargo, no hay por qué ocultar que todos creen al Ministerio Azcarraga como un Gobierno interino, de puro tránsito ó de necesario trámite; ¿para qué? Este es el problema.

Hasta hay quien afirma que el actual Gobierno tiene una altísima y delicada misión que cumplir. Me parece demasiado afirmación.

La actitud del Sr. Maura, la del Sr. Romero Robledo, la del Partido liberal, unido ó fraccionado, la hostilidad de los republicanos, todo, presagia grandes luchas, tormentos terribles que han de producir graves conmociones en la constitución de los Partidos políticos; pero es bien sabido que, a veces, las nubes más densas son disipadas por la realidad de un sol esplendoroso; otras veces no se disipan y... llueve. Quien viva, verá.

He tenido el gusto de saludar á la Comisión de ese Colegio de Abogados, que fué recibida con gran afecto por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El asunto que ha motivado este viaje, no es de fácil arreglo, ni de solución sencilla. Las dos partes tienen que ceder para llegar á una transacción; pues de lo contrario, no es posible el arreglo, que nadie ha de proclamar sus propios errores.

Dicese que el Sr. Ministro de la Gobernación, en vista de ciertas denuncias que han llegado hasta él, piensa decretar una visita de inspección á esa Diputación provincial.

No respondo de la exactitud de la noticia, que á título de rumor consigno.

Sería lamentable que al nuevo Sr. Gobernador le sorprendieran actos en los que ni de cerca ni de lejos le cabe la menor responsabilidad.

Y no escribo más sobre esto, para que esta carta pueda ser publicada.

De viajes de personas Reales y del proyectado

de S. M. el Rey á París, Londres, Berlín y Viena, sábese ya, por la Prensa diaria, todo lo que precisa conocer, y de la guerra ruso-japonesa, también parece desentendido el final.

¿De Teatros? *Andronica* en el Español, *¿Quo vadis?* en la *Princesa* y el *Trueno gordo* en *Eslava*.

¿Y de noticias?... La creciente simpatía que inspira D. Antonio Maura en el Partido conservador.

Y no va más, por temor de que esta carta sufra extravío ó retraso, ¿verdad, Sr. Director? Hasta la próxima.

AILERUA.

## REMITIDO

Talavera de la Reina 17 de Enero de 1905.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido señor y amigo: Como no hay hombre malo que deje de tener alguna vez un sentimiento bueno, ni tanto que á veces no suelte una agudeza, me he preguntado: ¿Sesá posible que un artículo tan *cúspide*, perdonéme la palabra, como el titulado *«Creencias»* en *«El Griterio»* de esta ciudad, correspondiente al 8 de este mes, no tenga su migajita de encollo, su poquito de punta, digámoslo así? Y echándome á buscar entre el párrafo de insulsa palabrería que lo compone, me encuentro con algo que parece expresar un concepto. Me refiero á la especie de llamada que, á pesar de sus ideas de absoluta imparcialidad, dirige su autor contra unas sociedades que todo lo invaden y tienen gran influencia en altas regiones.

Cierto que lo dicho nada concreta; pero de seguro que algo ha querido decir el dislocado autor, y, bien por carecer de datos suficientes, ó bien por dejar al lector en libertad de pensar lo que sobre la materia tenga por conveniente, ello es que nada pone en claro.

Por eso yo, haciendo uso del derecho que *Júpiter Olímpico* me concede, si no me equivoco, empiezo á discurrir y me digo:

Indudablemente se debe referir el *niño* á esas sociedades, anónimas ó en comanlita, que desde hace mas de medio siglo tienen con la usura sujetos á los principales Estados de Europa;

A esas Casas, como vulgarmente se llaman, que sostienen ó subvencionan periódicos socialistas y aun anarquistas, como ha demostrado el insigne Drumont, para fomentar la revolución, producir el desquiciamiento y alargar luego la bolsa en condiciones usurarias, al que triunfante quiere sostenerse en el poder, á costa del pueblo, claro está;

A esas Casas ó Sociedades que, so pretexto del fomento de la industria y del comercio, están explotando los centros de mayor riqueza y acaparando gran parte de la propiedad de las Naciones, como sucede en Austria y Francia, y va sucediendo en España;

A esas Sociedades que inventan y fomentan los vicios para prostituir á las gentes y aprovecharse de su envilecimiento, extrayéndoles el oro;

A esa *Banca judía* que tiene su asiento en las grandes capitales y se ramifica por las poblaciones de mediana y escasa importancia, esparramando el odio á cambio de dinero;

A esas Casas, que avergonzando al honrado comerciante, no tienen más Dios que el dinero, ni más moral que el tanto por ciento;

A esas Casas que en París ó en Madrid, se aprovechan de un *canard* de la Bolsa para vender ó comprar con ventaja, y en poblaciones pequeñas y aun en pueblos, aprovechan la noticia de una recogida para cambiar al 2, al 5, ó al 20 por 100 billetes corrientes del Banco de España con abuso manifiesto y repugnante de la ignorancia de las gentes de pueblo. *Intelligenti paucis;*

A esas Casas que compran *maulas*, y las venden como corriente mercancía entre los pobres que apenas distinguen de colores.

Pero no, esas no deben ser las Sociedades á que se refiere el *filósofo* autor de *«Creencias»*, porque barajando conceptos de acá, de allá y de acuya, é hilvanando ideas con cruptos, nos quiere presentar como antipáticas las órdenes monásticas, al fin de un párrafo descomunal y deslabazado. Y á éstas se refiere, claro es; porque si no admite la revelación, ni la moral cristiana, ni la existencia de un Dios humanado, ni nada que dignifique al hombre, natural es que la cabra tire al monte; ó lo que es lo mismo, que manifieste su instinto racionalista, odiando lo que todo el mundo reconoce como bueno; difamando á los que con el estudio y el sacrificio ilustran las inteligencias, socorren al necesitado, consuelan al triste y libran con sus industrias al obrero de las garras de la usura.

Y no es porque sepa el citado autor lo que son las tales órdenes, de ningún modo; estoy seguro que quien supone que los Sagrados cánones forman un cuerpo de doctrinas de Santa moral *prodigiosa*, ni sabe lo que son órdenes monásticas, ni sabe lo que es... *alquitrabe*.

Y ya son tres las palabras: *neo, cánones y alquitrabe*, cuyo sentido tiene *l'enfant* de *El Griterio* la obligación de explicar, siquiera para demostrar que no es ayuno en ciertas cosas rudimentarias. ¿La cumplirá?

Podrá ser; mas pudiera en su pedantesca ignorancia demostrar sordera *filosófica*, ó inventar un infundio para cogerse los dedos, como el que se refiere á mis iniciales.

Dice el *montísimo* Director particularmente á quien le quiere oír, que no me contesta porque mis iniciales son ilusorias. Y yo pregunto al Director de ilusión: ¿Es digno de un periódico, para darse tono, figurar que desprecia el original de un colaborador? Lo que supone cualquiera que tenga criterio y no sea de *El Griterio* es que, faltándole fósforo para contestar, se echa, ó echa á su periódico, el borrón de farsante.

Le doy al ximio escritor una semana de término para que estudie y nos diga qué son *cánones*, qué quiere decir *neo* y qué se entiende por *alquitrabe*.

Y aquí termino por hoy, repitiéndome de usted, Sr. Director, afectísimo amigo y seguro servidor

q. s. m. b.

M. H. T.

## DESDE PARÍS

Mi querido Director y amigo: Hace un tiempo horrible; lloviendo sin cesar, y cuando la lluvia para, se hace sentir aún más por traducirse en nieve. Las nieblas, como si lo expuesto fuera poco, son tan intensas, que los vivientes no recuerdan otras semejantes. Muchos días, á las tres, es preciso encender las luces.

—¡Ay Madrid de mi alma! Aún no ha podido identificarse la integridad personal de los pedazos hallados en las fortificaciones abandonadas. El misterio resulta insondable. Gracias á este crimen, se ha encontrado el paradero de no pocas jóvenes desaparecidas.

La pista que ahora se sigue, es la de una mujer que hace un año, precisamente, tuvo una cuestión con algunos individuos poco honrados, resultando herida, por una bala de revólver, en una pierna.

Los peritos han fijado como un hecho que, en uno de los fémur encontrados, se notan los efectos de una antigua herida de arma de fuego.

Bueno es advertir que es la duodécima que se busca y es encontrada después, buena y sana.

El calzado que usaba la víctima, botines de paño con contrafuertes y puntas de cuero, ha suministrado alguna luz. Ha podido reconocerse, por la marca especial de U-K, en una de las suelas, que fueron comprados en los almacenes del *«Bon Marché»*, y que la compra se hizo después de los primeros días de Diciembre. La confección del cuerpo del vestido, de muselina de lana azul marino y rayas blancas, es debida á una de esas modistas que cosen en casa.... Tal es la deducción que han hecho los espertos. ¿Qué modista recuerda haber hecho la prenda? Y si se ha comprado de segunda mano, en cuyas compras y ventas de ropas, á medio llevar, hay aquí más costumbre que en España.... ¿Cómo poder averiguar?...

Los restos estaban envueltos con unos papeles, entre los que había catálogos de la antigua Farmacia de Noyer. Se busca á un trapero que hubo de quedarse, á bajo precio, con todos estos objetos en gran cantidad.

Algo se ha descubierto en las casas habitadas en la explanada de Malais, donde debe estar la *clave* del misterioso crimen, según el criterio del inteligente Jefe de policía Mr. Amard; Lucía Duchesne era poseedora de un pedazo de satén negro, de unos dos metros de largo por uno de ancho, que forma una sola pieza por la unión de dos pedazos groseramente cosidos; este trozo de tela estaba empapado de sangre y exhalaba un olor particular; el característico de la carne quemada.... ¡Gran descubrimiento! Pero han venido las explicaciones; no se puede dudar de la honradez de la Lucía. Después de algunas vacilaciones, ha concluido por declarar que lo encontró muy cerca de donde después se hallaron los lúgubres paquetes que envolvían los restos de la víctima.

Esto, hasta ahora, es tan obscuro como el *affaire* de Syvante, en que la mayoría del pueblo, y es nota dominante, se inclina por la existencia de un crimen realizado con todas las del arte.

Una señora, á quien ha debido contagiar la popularidad del suceso, ha tenido el mal gusto de suicidarse, utilizando el gas del alumbrado de su cuarto. Su cuerpo podrá servir para estudios y redacción de algún otro nuevo informe.

Como apuestas originales, á consecuencia de la guerra, se refieren bastantes.

En Moscú se autorizó una lotería patrocinada por una asociación de Caridad.

Cien billetes á 250 francos cada uno. Estos llevaban un plazo diferente. Resultado de dividir el tiempo desde el 1.º de Junio al 8 de Septiembre. Si se rendía Puerto-Arturo en el plazo comprendido en el billete, éste había de ser el agraciado con 12.500 francos; los otros 12.500 habrían de quedar á favor de la Cruz Roja. Como Puerto-Arturo no se ha rendido dentro de estos plazos, el producto íntegro ha ido á parar á favor de las víctimas de la guerra.

Por su parte, algunos Oficiales japoneses han creado, al ejemplo del Capitán Motono, seguros de vida trágicos. Este Capitán apostó morir de una manera útil, en el plazo de un mes. En tal supuesto, su viuda cobraría determinada cantidad. Por el contrario, si en el término de un mes respetaban su vida las balas rusas, habría de pagar 25 francos por día, hasta completar la cantidad que debiera, en sentido contrario, percibir la viuda.

No menos trágica, por su parte, fué la apuesta de un Oficial japonés, hecho prisionero en Omsk. Se obligó á pagar poco más de dos céntimos y medio por minuto todo el tiempo que resistiera Puerto-Arturo más allá del 1.º de Julio. No pudiendo pagar la cantidad apostada, se pegó un tiro. Como cómica se cita la de un individuo de Moscú, que apostó comerse las botas de montar si el Japón no imploraba la paz antes del 1.º de Julio. Obligado á cumplir su palabra, y como no se había estipulado la forma, todos los días viene echando un pedacito de cuero en el puchero.

No se recuerda jamás discurso presidencial más interrumpido que el pronunciado por Mr. Doumer después de su elección. Se limitó á dar las gracias y manifestar su reconocimiento por la elección, y manifestar que no tendría jamás en cuenta los que hubiesen votado en favor ó en contra.

—«La traición es lo que ha colocado en ese sitio á S. S.» interrumpía M. Zeraés.... «Las gracias délas S. S., no á nosotros, exclamaba otro socialista, sino á los Curas.... al abate Gayraud».

Cuando dijo que después de la votación había terminado la batalla, que era preciso olvidar la lucha, se levantó toda la extrema izquierda como un sólo hombre. «No, eso no».

«Eso quisiera su S. S.», gritaba con todos sus pulmones M. Bretón. «Esa silla presidencial es la picota para su S. S.», exclamaba á su vez Mr. Baques.

La mayoría, por su parte, aplaudía cada frase del discurso.

Recordaba el nuevo Presidente á Floquet: «No insulte á nadie S. S.», replicó un otro Diputado. Pero cuando se produjo el mayor escándalo fué cuando dijo Mr. Doumer: «que la Francia habría de ser fuerte, por la paz y el honor.... Excitado Mr. Colliard, y puesto de pie, dirigiéndose al que hacía uso de la palabra, le cortó: «No hable S. S. de lo que no conoce.» Estas frases levantaron una tempestad. Era imposible entenderse. «A la orden. A la orden»....

¡Ni que estuviéramos en España!  
Combes presentó ya la dimisión. Es raro, tratándose de unas Cámaras en que la mayoría, con un tercio lo menos de diferencia, comulga con sus ideas y programa. Lo que discrepan es con los procedimientos inquisitoriales de las delaciones en los cuerpos armados, coercitivos de la libertad é incompatibles con los puros ideales de la República francesa. Los socialistas y muchos elementos de las Cámaras, han declarado que el sustituto del Gabinete, de no seguir el programa de Combes, será combatido sin tregua.  
El voto de confianza, después de la elección del Presidente del Congreso, en que fué derrotado, quitó al Gobierno la esperanza de poder seguir en el Poder. Hasta la próxima.  
Su yo verdadero amigo

E. G. G.

París 17-1-1905.

NOTAS MUNICIPALES

Va en otro lugar reseñado el asunto principal tratado en la sesión del miércoles, sesión á la que asistieron dieciséis Concejales (caso raro), bajo la Presidencia del muy excelentísimo señor y amigo nuestro D. José Benegas.

Se aprobó una instancia, es decir, se concedió lo en ella pedido, instalación de un cinematógrafo en la Plaza de Zocodover y que habrá de estar en explotación tres ó cuatro meses.

Terminada la orden del día, el Sr. Lafuente se mostró agradecido al Sr. Alcalde por las explicaciones dadas en la sesión anterior, y á la que el Concejal no asistió, respecto al ruego que le hizo para que influyese cerca de los panaderos á fin de procurar la baja del pan, como consecuencia de la exención de trigos y harinas del impuesto de Consumos, la fabricación de panecillos con sujeción al sistema métrico decimal vigente y prevenido en las Ordenanzas Municipales.

El Alcalde Sr. Benegas manifestó que, en virtud del ruego que le hiciera el Sr. Lafuente, reunió en su despacho á los fabricantes de pan, y que cumpliendo su palabra, han rebajado en dos céntimos el precio de su mercancía, ofreciendo que los panecillos tendrían los 250 gramos que deben tener, é ignorando si alguno de los tahoneros, no cumple lo prometido.

El Sr. Hoyos hizo presente que debía el Sr. Alcalde tener gran cautela en exigir á los panaderos que las fracciones llamadas panecillos tuvieran ó no 250 gramos, porque entiende que hay un acuerdo del Ayuntamiento concediendo que en los indicados panecillos, considerados como pan de lujo y por la consideración de que llevan dos recocidos, se pasara porque el pan de 1.000 gramos tuviera sólo 800; adujo consideraciones respecto á las condiciones que debe tener el pan y concluyó por afirmar su ruego de que se procediera sin rigor en este asunto, porque podía tener influencia en la huelga de panaderos, sostenida hace tiempo en la capital.

El Sr. Lafuente replicó que no se oponía á que los tahoneros fabricaran panecillos que no tuvieran el peso reglamentario, con tal de que previamente se advirtiera al público el peso del artículo que se le ponía á la venta.

No hubo más de importancia, fuera de lo aparte reseñado, en la interesante sesión municipal del miércoles último.

REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sintiendo molestado por el artículo anónimo que aparece en el número 52 de *El Castellano*, en contestación al mío firmado y publicado en *La Idea*, comisioné á los señores Hoyos y Gómez Gutiérrez para que en mi nombre y representación exigieran la aclaración ó rectificación de algunos conceptos y desmintieran categóricamente que en meeting alguno me ocurriera el caso relatado en dicho artículo, llevando la cuestión á otro terreno si á ello se negaran.

Las cartas adjuntas, que en unión de ésta le ruego publique en ese semanario de su digna dirección, demuestra cómo se interpretan en *El Castellano* las cuestiones de honor.

Un ser.... que, como mis representantes, creo fantástico, se hace solidario del artículo y se marcha á los Bajos Pirineos cuando es aquí reclamado por dos caballeros en representación de otro, y un Director que en tal caso escurre el bulto para librarse ya de aclarar y rectificar con nobleza ó responder como los hombres de honor de sus escritos y compromisos.

En adelante, ya se sabe que *El Castellano* está sin Director, y que detrás de los artículos groseros, insultantes é injuriosos, no hay caballeros para mantenerlos. Dispense, Sr. Director, este desmedido espacio que quito á otras más interesantes informaciones, y cuente con el agradecimiento y amistad de su afectísimo y seguro servidor

q. s. m. b.,  
PERFECTO DIAZ.

Toledo y Enero 17-905.

Sr. D. Benito G. Gutiérrez.

Muy señor mío y de mi consideración: Tengo el gusto de remitir á Ud. la carta del autor del artículo en cuestión.

Queda de Ud. seguro servidor

q. l. b. l. m.,  
FELIPE IBAVE.

Hoy 12-1-905.

Sr. Director de *El Castellano*.  
Muy señor mío: Me extraña mucho que D. Perfecto Díaz niegue lo que yo oí de sus mismos labios. Pero ya que no se atreve á sostener sus palabras, veremos si delante de mí se atreve á desdecirme.  
El martes salgo para Pen, y si dentro de un mes ó cosa así que volveré á Madrid, insiste ese señor en sus afirmaciones, le haré una visita detenida.  
Puede Ud. decir esto á esos señores, y sintiendo haberle proporcionado estas molestias, se despide de Ud. afectísimo seguro servidor,  
GREGORIO GALÁN.

Madrid y Enero 15-905.

1/2 Bases Pirinoss, Pon.

P. D.—Téngame Ud. al corriente de este asunto, ya le mandaré más artículos.

\* \*

Sr. D. Perfecto Díaz.

Amigo nuestro: Sólo impulsados por su deseo hemos intentado obtener las satisfacciones que estimábamos justas del periodista y del caballero, cerca del Director de *El Castellano*.

Estéril ha sido nuestra representación al hallarnos un Sr. Sacerdote que se escuda de una rectificación de las falsedades dichas en su artículo «Los anticlericales» por estar redactado éste por un señor don Gregorio Galán, que á las cuarenta y ocho horas de conocer nuestra demanda, envía una carta en la que se despide para los Bases Pireness (así escrito), en vez de comparecer ante quien le honraba solventando con él una cuestión como es costumbre y hoy social entre caballeros.

Con tan insólida solución queda Ud. en plena libertad de acción para resolver lo que estime oportuno, sino juzga que el desprecio es arma única con ciertas gentes.

Le estrechan la mano,  
LUIS DE HOYOS SAINZ. BENITO G. GUTIÉRREZ.  
Toledo y Enero 17-905.

ESPECTÁCULOS

La Compañía ha procurado, llevada de la mejor intención del mundo, y haciendo el sumun del sacrificio, hacer que concurra el mayor público posible al Teatro en los días de entre semana.

El martes anunció y dió una función monstruo. Seis actos y veintitantos cuadros...., y ni por esas. Únicamente se notaba más entrada en las localidades baratas.

Cuando se llena el Teatro, sin que se precisen reclamos, son los días festivos por la tarde, de tal modo, que es necesario tomar las localidades con bastante anticipación, sopena de quedarse en la calle. Esto ha quedado ya en moda, y más que en moda, en costumbre.

Los artistas se van cada vez más identificando con el público, y algunos de ellos han ganado mucho en esta semana en el concepto de los expectadores; entre éstos podemos citar á la Srta. Arregui y al Sr. Romero. Se hace justicia, al reconocer que éste se caracteriza tan á la perfección, que es difícil hallar la identidad de su persona en los tipos diversos en que trabaja. Baila, por otra parte, perfectamente, como se nos inició en *Congreso feminista*, y la Srta. Arregui gustó mucho, rayando á gran altura. Ya lo hemos dicho que es artista, pero artista que convence. ¡Lástima que estas mismas condiciones no pueda desplegarlas cantando por falta de dotes naturales!

Ya no puede decirse, sin que produzca efectos distintos, que no se va al Teatro porque la Compañía es mala. ¡Pobres artistas! Así se escribe la historia. ¡Nunca hemos de decir lo que sentimos!

Estas fueron las primeras versiones que han estado corriendo á costa de la reputación de los que del concepto público viven, sin que haya habido quien se encargue de su defensa. Mas el tiempo se ha encargado de depurar la verdad, y es moneda falsa al presente querer hacer comulgar que no se va al Teatro, porque la Compañía no llena su cometido.

Tal vez no hallen algunos procaces jóvenes, sin que sea alusión para nadie, en los coros, campo abierto, por causas ó motivos que no hemos de indagar, para echarse de pillines; estableciendo, por llamar únicamente la atención, telégrafos sin hilos; exceso que el público sensato rechaza y que califica, con la sonrisa en los labios, cual se merecen.

En Madrid, donde por ser población más populosa todo es más abundante, podran semejantes *memos*, que buscan otros fines que la representación, dar dinero á la taquilla. Pero aquí habria de producir, y así es, la abstención del público honesto y sensato, á quien no agradan determinadas sandeces.

*Congreso feminista* es una serie de cuadros, sin que tenga honores, ni aun de revista, propios para Novedades ó cualquier otro *Hall-musique*. Pretexto para exhibir coristas bien vestidas, bailes, danzas, tipos grotescos; algo de política para la *galería*; un *péleméle*, en una palabra, de todo aquello que puede mover la curiosidad de los sentidos.

Si los autores, Sres. Celso Lucio y Álvarez se propusieran hacer pasar el rato al público ayudando hacer una buena digestión, lo consiguen. Sobre todo en Madrid, donde con más elementos los efectos han de ser más evidentes para estos espectáculos. Mas es preciso reconocer que tales gustos del público, más

que de los autores, que siguen marcando las corrientes, es la prostitución del arte.

La música, por otra parte, no vale nada. Compárese con la de *Los bohemios* del maestro Vives, y tendremos el día y la noche.

*Marina*, que todos conocemos, y éste es un defecto, no llenó por completo á los pocos expectadores que oímos su audición.

El tenor Sr. Lanuza ataca las notas altas con mucha valentía, y de su garganta salen completamente limpias. La voz en las notas bajas necesita *cepillarse*. También es preciso que se sujete y mida con más seguridad. Reconocemos que tiene condiciones y que puede ser muy buen tenor.

De la Srta. Carrasco no decimos nada; no canta mal, pero abusa mucho de la *gola*, y esto no es siempre agradable ni puede resultar, como cuando la voz sale del pecho.

El que merece un aplauso es el Sr. Sotomayor; sabe cantar, emite muy bien y no desaprovecha un momento para recalcar los efectos de la voz allí donde convienen. Es un artista lírico en toda regla. ¡Lástima que no tenga más volumen de voz!

El Maestro que es tan estudioso y que también conoce las obras antes de cojer la batuta, no domina la partitura de *Marina*.

En la orquesta se notaba un algo.... ¿Es que está incompleta? ¿Es que faltaban algunos músicos?

Esta noche, apesar del anuncio, es posible no haya función, *La casita blanca* tiene bastantes dificultades y precisa mucho trabajo, como no pongan otra en su sustitución.

R.

NOTICIAS DE TODO

Mañana domingo, á las once de la mañana, celebrará Junta general el Centro de Artistas é Industriales.

Son muchos los socios que no ocultan sus censuras por los gastos excesivos, á juicio suyo, que figuran en la Memoria repartida.

En el tren de Madrid llegó anteayer por la mañana á nuestra ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia, Sr. Beránger.

A recibirle bajaron algunos funcionarios. No le extrañe á nuestro nuevo Jefe administrativo lo frío del recibimiento. Toledo es un pueblo que se entusiasma poco con las Autoridades gubernativas.

Debemos unas líneas al saliente y al nuevo Gobernador; hoy no tenemos espacio ni tiempo para cumplir con estos deberes de cortesía.

Nos ruegan algunos suscriptores llamemos la atención de las Autoridades sobre lo que ocurre los días de función en el vestíbulo del Teatro de Rojas.

Una turba de chicos mal educados convierten la entrada del Teatro en campo de salvajes expansiones, molestando al público que acude al Teatro, y haciendo ruborizarse á las señoras, por el libre y escandaloso lenguaje que emplean aquellas *criaturas*, ya bien desarrolladas en sus juegos y carreras.

Pero esos guardias,  
¿Para qué son?

Conquistas de la ciencia.

Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsiivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el Médico especialista D. Alfredo Gallego, Director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obra de treinta años de estudio y constante práctica dedicados á los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

Constituyen un crédito para la imprenta y casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, su bien acabados cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, que se obtienen por el insignificante coste de 15 céntimos el ejemplar, y en los cuales ven la luz obras de las de mayor estima.

Corresponde á esta semana el cuaderno dieciséis de *Los siete pecados capitales*, uno de los más celebrados libros de Eugenio Sue.

*Lolo*.—No quiero que mires á ninguna mujer más que á mí, y de vicios, sólo te consiento uno, el que tomes café torrefacto de «La Estrella».

Compraron el legítimo en la Confitería de la calle Real de Arrabal, 24. Toledo.

Dejamos en nuestro anterior número de dar cuenta del reciente matrimonio del joven Procurador de los Tribunales y empleado de la Diputación, nuestro particular amigo D. Luis Mateos, con la bella hija del conocido industrial platero D. Justo M. Gamero.

Nuestra enhorabuena á los recién casados.

El concesionario del ferrocarril manchego ha presentado al Ayuntamiento una instancia solicitando

que para el recorrido de Mora á Toledo, se le concedan gratuitamente los terrenos de este término que corresponde el trazado, y una subvención, que no tendría que comenzar á hacerse efectiva hasta que ya estuviese en explotación el nuevo ferrocarril.

La idea, próxima á la realidad, nos parece muy simpática, y seguramente que el Municipio responderá favorablemente á la solicitud.

ANUNCIO

En el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al 29 de Diciembre último, se invita á los dueños de fincas urbanas sitas en esta capital á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento, por término de cinco años, de un local apropiado para Oficinas de Correos, con viviendas para el Jefe y ordenanza. El tipo de arrendamiento no podrá exceder de 1.500 pesetas anuales, y las demás condiciones de este concurso aparecen detalladas en el referido *Boletín oficial*.

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO

Dirección: Mayor, 34, y Bordadores, 2, pral., Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el Reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tienen más que constituir un depósito voluntario, á su nombre, en el Banco de España,

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribir en esta Asociación, á prima fija y sin más aumento, al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente. Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta Asociación por cumplir un sólo contrato, la misma le redimirá gratis si es soldado, y de ser excedente, le entregará 1.500 pesetas.

La Dirección en Madrid y los Sres. Representantes en todas las poblaciones de importancia de España, admiten suscripciones hasta la vispera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes.

En Toledo: D. Félix Ruiz Mozún, Merced, 11.—Escalona: D. Mariano Blanco Benito, Procurador.—Lillo: D. Francisco F. Valencia Martín, Procurador.—Madrid: D. Consolación Ramírez Jiménez, Agrimensor.—Navahermosa: D. Vicente Arturo Garroz, Procurador.—Ocaña: D. Vicente Carabajal Salina.—Orgaz: D. Jesús Hernández y Hernández.—Fuente del Arzobispo: D. Carlos Sicard y Pastor, Comercio.—Quintanar de la Orden: D. Casildo Jiménez Botija, Concepción, 20.—Talavera de la Reina: don Antonio Ordaz García, Comercio.—Torrijos: D. Benito Sánchez Escobar, Comercio.

FINCA URBANA

Se vende una casa en la plaza de las Capuchinas, núm. 3.

Para tratar, con D. Vicente Garzón, Abogado, Tripería, 23, Toledo.

INTERESA

á los que viajan retratarse en la Fotografía de *Sucesores de Compañy*, donde todos los encargos son entregados con la mayor rapidez y bien terminados.

Retratos entregados en dos horas

7, Águila, 7.

Galería en planta baja. Frente al Hotel Castilla.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Manuel Rey, que entre otros tiene adjudicado el núm. 763, igual al formado por las tres últimas cifras del 25.763, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido

Una caja de hierro para caudales

del Establecimiento de los Sres. Urzaingui y Sobrino, Zocodover, 4, teléfono 68, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón en la Central de Teléfonos.

DE NUESTRO CATÁLOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPOR

**MOISÉS SANCHA**  
CRUZ, 12, MADRID




Modelo núm. 6. Traje de palén á rayas, lleva la americana seis bolsillos fuera, cuello a la marinera, pantalón bombacho con puño, 80 pesetas.

Modelo núm. 7. Traje de pana tableado, con cinturón de cuero y broche con iniciales grabadas, pantalón largo que se puede poner polainas. En pana del país, 75 pesetas; alemana, 120; inglesa ó francesa, 135.

Modelo núm. 8. Traje de pana austriaca muy delgada, con salpicado blanco ó nevado, bordón menudo, pantalón forma calzona, diferentes coloridos, 100 pesetas.

Modelo núm. 9. Traje de paño cuero, en colores lisos, lleva el chaleco espalda y mangas del mismo paño, la americana no la lleva, pantalón largo ó con puño, 90 pesetas.

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo.**

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña. Primera casa en panas. Hombre de Palo, 1, Toledo.

**E. G. Martínez.**  
**GRAN SOMBRERERÍA**  
13, PLAZA MAYOR, 13—MADRID

Sombreros y gorras de todas clases.

**¡LABRADORES!**  
**EN CASA DE GARIJO**  
SE VENDE

Simiente de alfalfa gruesa y remolacha forrajera. SE PROPORCIONA

Remolacha azucarera blanca y pura. Trébol rojo y violeta. Idem encarnado. Heno de Holanda para montes y prados. Alhova superior y ray-gras inglés. Venta de harinas y semillas. Cordelería y alpargatería. Venta de toda clase de calzado. Lo de invierno se liquida muy barato.

— AVISO A LAS SEÑORAS PREVISORAS —

Desde 1.º de año esta Casa se ha encargado de los BATANES y MOLINOS DE SAN SEBASTIÁN, y sabido es lo bien que se limpia y desinfecta y da cuerpo a toda clase de géneros de lana con la tan renombrada Lejía Fénix y greda blanca. Desde hoy se encarga de lavar y batanar en sus lavadoras toda clase de mantas de cama y viaje á precios económicos. No habrá señora que guarde sus mantas sin antes lavarlas en las LAVADORAS DE SAN SEBASTIÁN. Se recogen en dicha posesión. (Procurar la marca). También se encargan de recogerlas á domicilio.

CASA DE GARIJO, ZOCODOVER, 10  
JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL Y FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRALLE

Gran Hotel Imperial y Restaurant  
DE  
**GUILLERMO LÓPEZ**  
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

**Sociedad Nacional Cooperativa**  
de  
**Agricultores de España**  
**La Unión Agrícola**

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:  
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:  
**D. Lorenzo Navas y Ordóñez,**  
Santa Isabel, 26.—Toledo.

**Droguería y Perfumería**  
de  
**Constantino Herrera**  
Sucesor de García Frutos  
32 y 34, Comercio, 32 y 34  
Toledo

Colores y barnices. Surtido inmenso en drogas de todas clases. Especialidad en jabones y esencias para tocador. ¡Precios sin competencia!

**Constantino Herrera**  
Comercio, 32 y 34.—TOLEDO

Se venden  
**40 colmenas**  
darán razón  
Zocodover, núms. 33 y 34  
**Billares del Centro.**

**THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE**  
PREPARADA POR EL  
**DR. D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL  
DE  
**JEREZ DE LA FRONTERA**

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á todas las harinas lacteadas extranjeras y nacionales.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo  
**D. Agustín de Soto y Avrial.**

Dirección postal: Por Talavera de la Reina—Casavieja.  
Dirección telegráfica: Soto, Talavera de la Reina

**Venta de una casa.**

En buenas condiciones se vende la núm. 15 de la calle del Nuncio Viejo en esta ciudad.  
**Razón: Bufete del Letrado D. Federico Lafuente, de nueve á doce de la mañana.**  
**HOMBRE DE PALO, NÚM. 17. TOLEDO**

**Lámparas eléctricas**  
de gran intensidad y gran duración y de todos los voltajes, en la **Relojería de Álvarez.**

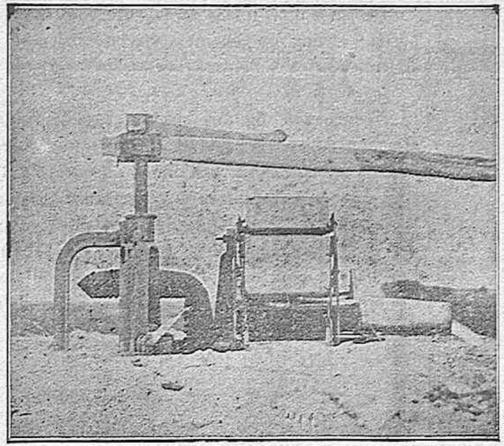
Psetas.

Lámpara de 1.ª, superior, de 800 horas de duración y del voltaje conveniente para la red de esta población, de 5, 10 y 16 bujías 0,80  
Idem de 600 horas y de 5, 10 y 16 id. .... 0,75  
Clase especial. .... 0,70

Material eléctrico de todas clases. Instalaciones y presupuestos. Casa especial en cristales de roca garantizada. Lentes y gafas de todas clases. Relojería.—Óptica.—Electricidad.

**Eduardo Álvarez,**  
Comercio, 25, Toledo

**GRAN FABRICA DE NORIAS**  
DE  
**PEDRO PEREZ Y GARCIA GÁLVEZ (TOLEDO)**



Privilegiada con patente de invención por veinte años en España; los fabricadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera. Para más detalles dirijanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

**La Orientación**  
Centro de Instrucción, Ingeniería y Jurisprudencia  
Plaza de Portucalete, 16 y 17  
Valladolid.

Clases de 2.ª enseñanza, Derecho, Ciencias, Escuelas de Comercio y Normal, Preparación completa y por asignaturas para carreras especiales, civiles y militares.

Proyectos, Presupuestos y ejecución de Carreteras, Ferrocarriles, Canales, Conducción, Distribución, Alumbramientos de agua, etc.

Catastros parcelarios, pústicos y urbanos, Planos topográficos, Medición, División y Valoración de terrenos y todo cuanto tienda á beneficiar la Agricultura.

Cálculos, Desarrollos, Presupuestos y dibujos de toda clase de trabajos de Construcción y Topografía realizados por personas extrañas al Centro.

Reclamaciones Judiciales y Administrativas, especialidad en las que se dirijan contra Compañías de Ferrocarriles, Seguros, Alumbrado, etc.

**CONSULTAS SOBRE TODOS LOS ASUNTOS ANTERIORES**  
Representante en Toledo:  
**C. Alvarez Uceda**  
Callejón de San José, 8.—Teléfono 17.

Descubrimiento maravilloso  
**Para teñir el cabello**  
Aceite vegetal mexicano.

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Toledo:  
**D. J. Manuel Moro,**  
Comercio, 44 y 48.

**Academia preparatoria**  
para  
carreras especiales, civiles y militares  
dirigida por  
**D. Antonio Álvarez y Redondo**  
Ingeniero de Caminos  
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando  
y  
**D. Miguel Romero de Tejada**  
Ingeniero de Caminos  
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director  
**D. Antonio Álvarez y Redondo**  
calle del Instituto, núm. 25  
TOLEDO

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA

**ACADEMIA DE CORTE PARISIEN**  
Comercio, 23, Toledo.

Se prepara y corta toda clase de ropa de señora.  
Se venden patrones.

**ENSEÑANZA LIBRE**  
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.  
Clases de Filosofía y Letras.  
Preparación para el Bachillerato.  
Á domicilio, ó en casa del Profesor.  
Se proporciona pupilage económico y bajo la inspección del Profesor.

Hombre de Palo, 17.

**Imprenta, Librería y Encuadernación**  
de  
**Viuda é Hijos de J. Peláez**  
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo

Objetos de escritorio.—Trabajos tipográficos y encuadernaciones.